

## “Será regulado el mercado de las propinas”: Pedro Haces

El diputado Pedro Haces Barba, promueve una iniciativa de ley para garantizar que trabajadoras y trabajadores tengan acceso a todas las garantías constitucionales que da el artículo 123



La reforma busca beneficiar especialmente a los empleados de servicios, como meseros, camareros y otros trabajadores que dependen en gran medida de las propinas para sobrevivir.

Todos los trabajadores tienen derecho a un ingreso fijo que garantice su bienestar, independientemente de las propinas recibidas: afirmó Pedro Haces Barba.



En conferencia de prensa el Diputado de Morena, Pedro Haces Barba, coordinador de operación política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y dirigente nacional obrero de la CATEM, anunció la presentación de una iniciativa que busca reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar que millones de trabajadores que actualmente dependen únicamente de las propinas, como meseros, despachadores de gasolina, valet parking y repartidores de gas, entre otros, puedan recibir un salario base.

“Las propinas son sagradas porque son una expresión voluntaria de agradecimiento de los clientes, y no deben ser grabadas ni manipuladas. Lo que queremos es garantizar que los trabajadores tengan un salario base, que nunca han tenido, para que puedan acceder a los derechos laborales y beneficios que establece el artículo 123 constitucional”, enfatizó el legislador.

La iniciativa beneficiará directamente a millones de trabajadores que actualmente dependen únicamente de las propinas para subsistir, al otorgarles un salario base que les permita tener acceso a seguridad social y otros beneficios laborales, obtener condiciones laborales más dignas y seguras; además de tener protección contra abusos, como la retención de propinas por parte de los patrones.

Haces Barba subrayó la importancia de esta reforma para sectores clave de la economía, como el turístico, restaurantero y de servicios, e hizo un llamado a todas las bancadas parlamentarias para respaldar esta propuesta.

“No veo razón para que ningún grupo parlamentario se oponga, ya que se trata de un beneficio directo para las y los mexicanos sin distinción de colores partidistas. Es justicia social”, afirmó.

El legislador denunció prácticas abusivas que enfrentan las trabajadoras y trabajadores, como la retención de un porcentaje de las propinas por parte de algunos empleadores para cubrir gastos operativos.



Además, destacó la precariedad de sectores como los empleados de estaciones de servicio, que en muchos casos trabajan sin sueldo fijo y enfrentan descuentos indebidos de sus ingresos.

“Los patrones tendrán que cumplir con esta nueva obligación una vez que la reforma sea aprobada. Desde la Secretaría del Trabajo y los sindicatos supervisaremos que nadie quede fuera de sus beneficios”, aseguró Haces Barba.

El Diputado Haces Barba, también aclaró que esta reforma no tendrá impacto en el presupuesto gubernamental, ya que aplica exclusivamente a empresas privadas.

Además, aseguró que ha mantenido diálogos con sectores empresariales que han visto la iniciativa con buenos ojos. “Es posible armonizar las necesidades de los trabajadores con las responsabilidades de los empresarios, para generar mayor productividad y justicia laboral”, señaló.

Al finalizar, el legislador reafirmó su compromiso para que esta reforma no quede “congelada” y confió en que su aprobación tendrá lugar durante este periodo legislativo. “Es un beneficio tangible que merecen nuestros trabajadores.

Estoy convencido de que será un regalo de Navidad para miles de familias mexicanas”, finalizó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/sera-regulado-el-mercado-de-las-propinas-pedro-haces/>